

AVISO DE SUCESION INTESTADA.- De conformidad con lo prescrito por los artículos 13 y 41 de la Ley N°26662, se comunica que la señora PILAR VICTORIA VARGAS CANASA han presentado ante el Notario Público de Arequipa, Dra. Glenny Aleman Padrón, con domicilio en Urbanización la Esperanza (ADEPA) A-10A, distrito José Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento Arequipa, la solicitud de SUCESION INTESTADA DE JULIA ELITA CANASA CARDENAS DE VARGAS, en donde se señala como presuntos herederos a sus hijos MARIA ELIZABETH VARGAS CANASA, HAROLD JOSEPH VARGAS CANASA y PILAR VICTORIA VARGAS CANASA, a efecto de que se presenten en el término de ley los que se crean con derecho a herencia.- Arequipa, 17 de noviembre del 2023.- GLENNY ALEMAN PADRON, ABOGADO – NOTARIA.-